



Ministerio de
Cultura y Deportes

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	ANA LETICIA PIRIR TOXCON	CUI:	2497753790110
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS		

Número de Contrato:	029-118-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	27/02/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	febrero	2026		28	febrero	2026

Objeto del Contrato

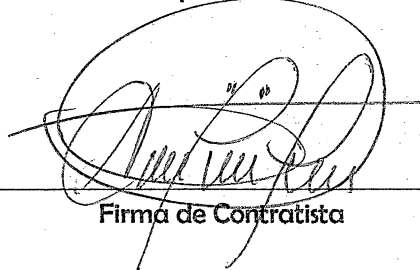
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la sección de Almacén del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial, Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Apoyé en la recepción de expedientes y documentos que ingresan a almacén de la Dirección de Administración Finanzas,
- Brindé atención al público de forma presencial o vía telefónica,
- Apoyé en el registro y control de expedientes y documentos que ingresan a almacén de la Dirección de Administración y Finanzas,
- Brindé apoyo en la localización de documentos que sean requeridos por Almacén de la Dirección de Administración y Finanzas,
- Brindé apoyo con el manejo de agenda de la Dirección de Administración y Finanzas,
- Apoyé en la revisión y redacción de cualquier memorando, oficio, circular, instrucción laboral, acuerdo, providencia o resolución,

Ana Leticia Pirir Toxón

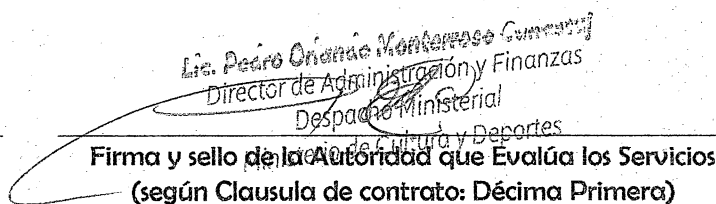
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)